



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

350ae 156181

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
DECRETO ALCALDICIO N° 552**

QUILLON, Abril 10 de 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 160 de fecha 27 de Enero de 2014, que Aprueba contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Quillón y la Srta. Pamela Garrido Melo, Rut 18.199.357-K, desde el 14 de Enero de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2014
2. Memorandum N° 124/2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en que comunica renuncia de la Srta. Garrido Melo
3. Carta Renuncia Voluntaria Srta. Pamela Garrido Melo, de fecha 28 de Marzo de 2014.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **ACEPTASE la RENUNCIA VOLUNTARIA** a contar del 1° de Abril del 2014, presentado por la Srta. Pamela Garrido Melo, Rut [REDACTED] secretaria del Área de Protección de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia "OPD Valle del Sol".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



EDGARDO C. HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/NAU/



DISTRIBUCION

- REMUNERACIONES
- CONTROL INTERNO
- INTERESADO
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO OF. PERSONAL
- ARCHIVO SECMU